

PARRAL, 15 de Mayo de 2009.

DECRETO EXENTO

N° 039 /

VISTOS

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Encuesta Ficha Protección Social-Subvención Preferencial Educación", de fecha 13.11.2008.
- 2.- Modificación Plazo Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Encuesta Ficha Protección Social-Subvención Preferencial Educación", de fecha 27.04.2009.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1.-APRUEBASE, la Modificación Plazo Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Encuesta Ficha Protección Social-Subvención Preferencial Educación", de fecha 27.04.2009, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGION DEL MAULE, RUT N° 60.103.000-4, representado por doña Patricia Miranda Salas y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, modificación de convenio que se entiende incorporado al presente decreto.

2.-ESTABLECESE, las partes modifican el referido convenio, de fecha 13 de noviembre de 2008, en el sentido de sustituir en el inciso segundo de su cláusula décima, la expresión "hasta por un mes" por la expresión "hasta por dos meses".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



V° B° ASESOR JURIDICO